



ACUERDO N° 14

04 NOV 2015

Por el cual se aprueba y reconoce el programa de educación continuada denominado **"DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC"**, orientado por la Universidad de Pamplona.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 120 de la ley 30 de 1992 expresa "la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y al satisfacción de las necesidades de la sociedad, de los cursos y actividades académicas
2. Que los programas de actividades académicas tales como el **"DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC"** se enmarcan dentro de los parámetros establecidos, en el artículo 120 de la ley 30 de 1992.
3. Que el **"DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC"** cuenta con una intensidad horaria presencial de 162 horas presenciales equivalente a tres (3) créditos, dirigidos a todos los docentes.
4. Que es deber de la Universidad extender a la comunidad programas que satisfagan sus necesidades.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA;

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar y reconocer el programa de Educación continua denominado **"DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC"** con una duración de 162 horas presenciales equivalente a tres (3) créditos, dirigidos a todos los docentes.

DCS is member of:



Una universidad Incluyente y comprometida con el desarrollo integral



¡Estoy comprometido!

714
04 NOV 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Objetivos

- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, integrando la formación y el acceso en TIC a docentes y comunidad en general mediante su apropiación pedagógica.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales mediante la implementación y entrega de soluciones tecnológicas para la incorporación sostenible y productiva de las TIC en los procesos educativos. Empoderando las competencias necesarias en el uso y apropiación de las TIC.
- Contribuir para que los docentes formados formulen, desarrollen y ejecuten proyectos de aula en TIC, mediante los conocimientos adquiridos frente al uso de los contenidos digitales, metodología de proyectos y herramientas pedagógicas.
- Evaluar y sistematizar los resultados de los proyectos de aula en TIC socializando sus resultados a nivel local y regional, siendo este un producto relevante que permita brindar información pertinente a grupos de investigación en el área y sirva como indicador de formación a todas las instituciones y proyectos pertinentes en interesados en la evolución de las TIC'S a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO TERCERO. El programa denominado "DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC" estará conformado en el siguiente orden con la respectiva intensidad horaria.

NIVEL	ACTIVIDAD	NOMBRE	HORAS
NIVEL 1	1	Presentación de la Estrategia de Formación Nivel 2.	2
	2	Taller de conceptualización: Apropiación de las TIC en el aula	4
	3	Ofimática para el sector educativo.	8
	4	Internet en el aula.	4
	5	Web 2.0	8
	6	Uso seguro y responsable de Internet	4
NIVEL 2	1	Los proyectos de aula con TIC; Aprendizaje basado en problemas.	6
	2	Problematización en torno al proyecto de aula con TIC.	6
	3	El problema en el marco de la planeación institucional.	4
	4	Portafolio digital.	4
	5	Recursos educativos digitales.	12
	6	Simulación de una práctica de aula con recursos educativos digitales.	8

CGS is member of:



Una universidad Incluyente y comprometida con el desarrollo integral



¡Cobro comprometido!

114
04 NOV 2015

NIVEL 3	1	Exploración y búsqueda de información en internet.	4
	2	Servicios y aplicaciones para la recuperación de la información	4
	3	Herramientas para crear objetos virtuales de aprendizaje (OVA).	12
	4	Aplicaciones para compartir información y trabajar de forma colaborativa.	8
	5	Redes sociales como escenario educativo.	4
	6	Consolidación del proyecto de aula con TIC.	8
NIVEL 4	1	Herramientas de registro y recolección de información para el proyecto de aula con TIC.	4
	2	Dispositivos móviles en la educación.	16
NIVEL 5	1	TEMATIZACIÓN: Consolidación del proyecto de aula.	6
	2	Portafolio digital.	4
	3	Preparación del proyecto de aula.	4
	4	Organizar y compilar la experiencia y los resultados del proyecto de aula con TIC en un evento municipal.	4
	5	Certificación en ciudadanía digital.	2

ARTÍCULO CUARTO. Los aspirantes al Diplomado denominado "DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC" deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Efectuar la Inscripción en línea a través del aplicativo estipulado para tal acción en la página web de la Universidad de Pamplona, www.unipamplona.edu.co
- Cancelar los derechos por concepto de matrícula del Diplomado.

ARTÍCULO QUINTO. El "DIPLOMADO EN LA FORMACIÓN Y ACCESO PARA LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC" tendrá un costo de 2. SMMLV.

ARTICULO SEXTO. El calendario de cada cohorte del diplomado será definido por la Facultad de Educación previa verificación y viabilidad para la apertura de cada grupo





¡Estoy comprometido!

114

04 NOV 2015

ARTICULO SEPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente


GLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria General


Revisó: CARLOS O DELGADO B
Asesor Jurídico Externo.


Revisó: Ana M Morales O
Profesional Universitario

